

Diciembre 2007

AGRICULTURA

Resolución número 6.247 exenta.- Reconoce zona libre de fiebre aftosa con vacunación en Argentina

Resolución número 6.549 exenta.- Establece requisitos fitosanitarios para la importación de astillas o chips de madera de Quassia spp. de Argentina

MEDIO AMBIENTE

Resolución número 3.502 exenta.- Da inicio a la revisión de la norma de emisión para olores molestos (compuestos sulfuro de hidrógeno y mercaptanos: gases TRS) asociados a la fabricación de pulpa sulfatada contenida en el decreto N° 167 de 1999

SALUD

Decreto número 140.- Modifica decreto N° 70, de 2006, Reglamento de Solariums o Camas Solares

Resolución número 9.705 exenta.- Prohíbe el uso de Dietilenglicol o Diethylene Glycol en productos farmacéuticos y cosméticos
http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/PDF_2007/Resol.N_9705.pdf

TELECOMUNICACIONES

Resolución número 1.524 exenta.- Define hora cargada para efectos de aplicación de la norma de calidad para el Servicio Público de Telefonía Móvil
http://oraias.subtel.cl/j2ee/docsubtel/visualizadorPDF.jsp?id_dofic=13416

TRANSPORTES

Decreto número 38.- Modifica decreto número 129, de 2002, norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural

INN(en consulta)

<http://www.inn.cl>

NCh3145.c2007 Mecánica de suelos - Determinación de la densidad en terreno - Método nuclear

NCh1676.cR2007 Cámaras de inspección prefabricadas para redes públicas de alcantarillado - Losas - Ensayo de carga

NCh1362.cR2007 Alcantarillado - Ensayo de estanquidad

NCh433.Of1996 Mod 2007 Diseño sísmico de edificios

NCh3149.c2007 ISO/FDIS 16818:2007 Diseño ambiental de edificios - Eficiencia energética - Terminología

NCh3148.c2007 Combustibles líquidos - Mechas para artefactos que usan kerosene

NCh3146.c2007 Energía solar - Sistemas que utilizan colectores solares - Recomendaciones para su instalación

06/12/2007

ENERGIA

Consulta protocolos "Lámparas Fluorescentes"

Protocolo de Seguridad PE N° 5/02-01 "Lámpara fluorescente de doble casquillo"

[http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS EN CONSULTA/PROTOCOLO SEGURIDAD PE N 5-02-01 CASQUILLO DOBLE REV. 01 \(JMG\).PDF](http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS EN CONSULTA/PROTOCOLO SEGURIDAD PE N 5-02-01 CASQUILLO DOBLE REV. 01 (JMG).PDF)

Protocolo de Seguridad PE N° 5/02-02 "Lámpara fluorescente de casquillo único"

[http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS EN CONSULTA/PROTOCOLO SEGURIDAD PE N 5-02-02 CASQUILLO UNICO REV. 01 \(JMG\).PDF](http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS EN CONSULTA/PROTOCOLO SEGURIDAD PE N 5-02-02 CASQUILLO UNICO REV. 01 (JMG).PDF)

HACIENDA

Decreto número 1.165 exento.- Establece derechos específicos a importaciones de azúcar cruda y refinada.

Noviembre 2007

AGRICULTURA

Resolución número 5.724 exenta.- Modifica resolución N° 633, de 2003, que establece requisitos para la importación de material vegetal como cultivo de tejido in vitro

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_IMPORTACIONES/BIBLIO_IMP_AGRICOLA/BIBLIO_IMP_AGRICOLA_NORMATIVAS/IMPAGRI_PROPAGACION/RES_5724_2007.PDF

Protocolos ensayos de valor agronómico nuevas variedades

Nuevas cultivares (híbridos y variedades) de raps (Brassica napus L.)

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/PROTOCOLO_DE_RAPS.PDF

Nuevas variedades/cultivares de lupino blanco (Lupinus albus L.), lupino azul (Lupinus angustifolius L.), lupino amarillo (Lupinus

Fecha de última actualización 31/12/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

luteus L.) y lupino arboreus (Lupinus mutabilis L.).

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/PROTOCOLO_DE_RAPS.PDF

Documento pecuario: productos farmacológicos de uso veterinario

"Guía para la realización y presentación de estudios de estabilidad de productos farmacológicos de uso veterinario".

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/GUIA_ESTABILIDAD_SAG.PDF

Evaluación y autorización de plaguicidas

Modifica Resolución N° 3.670 de 1999 que establece normas para la evaluación y autorización de plaguicidas. (En consulta hasta el 31 de diciembre)

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/MODIFICA_RESOLUCION_3670.DOC

SALUD

Resolución 9705/2007

Prohíbese el uso de Dietilenglicol o Diethylene Glycol en productos farmacéuticos y cosméticos

http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/PDF_2007/Resol.N_9705.pdf

Resolución 9655/2007

Suspende distribución de productos farmacéuticos que contienen el principio activo aprotinina para administración parenteral

http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/PDF_2007/Resol.N_9655.pdf

Consulta Pública: Propuesta de modificación al Reglamento Sanitario de los Alimentos Decreto 977/06 de los envases y utensilios

<http://webhosting.redsalud.gov.cl/minsal/archivos/RESOLUCIONENVASSES%20.PDF>

Consulta Pública: Propuesta para una Política Nacional de Inocuidad de Alimentos

<http://webhosting.redsalud.gov.cl/minsal/archivos/politicadeinocuidad.pdf>

19/11/2007

Agricultura

Modifica Resolución N° 3.670 de 1999 que establece normas para la evaluación y autorización de plaguicidas

<http://www.sag.gob.cl/pls/portal/url/ITEM/3E707F0D0AC00DFEE040A8C010013120>

Economía

Ley número 20.217.- Modifica el Código de Procedimiento Civil y la ley N° 19.799 sobre Documento Electrónico, Firma Electrónica y de los Servicios de Certificación de dichas firmas

<http://www.bcn.cl/leyes/pdf/original/266348.pdf>

Decreto número 156.- Establece política nacional de producción limpia al 2010

http://www.produccionlimpia.cl/medios/Decreto_Supremo.pdf

INN

<http://www.inn.cl>

Alimentos y Agropecuario / Miel

NCh-ISO22003.c2007 ISO/TS 22003:2007

Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos

Octubre 2007

Agricultura

Requisitos fitosanitarios para la importación de astillas de madera de Quassia spp. de Argentina

<http://www.sag.gob.cl/pls/portal/url/ITEM/3E535A4C1F8FDD22E040A8C010010592>

Modifica resolución que fija exigencias sanitarias para internación a Chile de carnes bovino enfriadas o congeladas

<http://www.sag.gob.cl/pls/portal/url/ITEM/3AE197A4E7F59F9DE040A8C0100129F1>

Aduanas

Resolución número 5.630 exenta.- Aprueba normas sobre registro de importadores y exportadores de sustancias agotadoras de la capa de ozono y distribución de volúmenes máximos de importación.

http://www.aduana.cl/prontus_aduana/site/artic/20071023/pags/20071023173602.html

19/10/2007

Agricultura

Consulta Modifica resolución que fija exigencias sanitarias para internación a Chile de carnes bovino enfriadas o congeladas (hasta el 24 de noviembre de 2007)

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/RESOLUCION_EXISANITARIAS_INTERN_C_CARNEBOVINO_ENFRIADACONGENLADA.DOC

Fecha de última actualización 31/12/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>; <http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

Consulta Exigencias sanitarias para la internación a Chile de aves de recreación y deroga resolución que indica (hasta el 30/10/2007)

http://www.saq.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_AVES_RECREACION.DOC

Resolución número 4.723 exenta.- Modifica exigencia sanitaria para internación de cueros de ovinos

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_IMPORTACIONES/BIBLIO_IMP_PECUARIA/BIBLIO_IMP_PEC_NORMAS/BIBLIO_IMP_PEC_NORMAS_PRODUCTOS/RES_2007_4723_MODIFICA_CUEROS_OVINOS.PDF

Resolución número 4.722 exenta.- Modifica exigencia sanitaria para internación de cueros de equinos

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_IMPORTACIONES/BIBLIO_IMP_PECUARIA/BIBLIO_IMP_PEC_NORMAS/BIBLIO_IMP_PEC_NORMAS_PRODUCTOS/RES_2007_4722_MODIFICA_CUEROS_EQUINOS.PDF

Salud

Resolución número 7.885 exenta.- Advertencia en folletos de información al profesional, al paciente y en rótulos para todos los productos farmacéuticos que contienen el principio activo vincristina

Resolución número 7.857 exenta.- Advertencia en Folletos de Información al Profesional y al Paciente para todos los Productos Farmacéuticos que contienen el principio activo Ceftriaxona

http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/pdf/resol_7857

INN

<http://www.inn.cl>

Alimentos y Agropecuario / Miel

NCh3135.c2007	Trazabilidad de alimentos y de la cadena alimentaria - Miel de abejas
NCh3140.c2007	Productos hidrobiológicos - Determinación de arsénico mediante espectrometría de absorción atómica en horno de grafito, previa digestión
NCh1013.cR2007	Leche en polvo - Requisitos
NCh616.cR2007	Miel de abejas - Denominaciones y requisitos
NCh3142.c2007	Miel de abejas - Determinación del contenido de metales pesados - Método de plasma acoplado inductivamente (ICP)

Calidad de Vida, Prevención de Riesgos y Salud / Extintores portátiles

NCh1735.cR2007	Extintores portátiles - Extintores de polvo químico seco y extintores de polvo seco - Requisitos
NCh1737.cR2007	Extintores portátiles - Extintores de polvo químico seco y extintores de polvo seco - Métodos de ensayo

Electricidad / Cables

NCh3119/4.c2007 IEC 60245-4:2004	Electricidad - Conductores eléctricos - Cables aislados con caucho - Tensiones nominales hasta e inclusive 450//750 V - Parte 4: Cordones y cables flexibles
----------------------------------	--

Energía / Aparatos para combustibles gaseosos de uso en vehículos motorizados

NCh957.cR2007 ISO 10464:2004	Cilindros para gas - Cilindros de acero soldado, rellenables, para gas licuado de petróleo (GLP) - Inspección periódica y ensayos
NCh3139.c2007	Equipamiento eléctrico de artefactos no eléctricos para uso doméstico y similares - Requisitos de seguridad
NCh927/4.c2007	Artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos - Parte 4: Seguridad - Artefactos que incorporan uno o más quemadores con sistema automático de control del quemador
NCh3141.c2007	Calderas de calefacción central que utilizan combustibles gaseosos - Calderas del tipo B equipadas con quemadores atmosféricos cuyo consumo calorífico nominal es igual o inferior a 70 kW
NCh3143.c2007	Calderas de calefacción central que utilizan combustibles gaseosos - Calderas de los tipos C cuyo consumo calorífico nominal es inferior o igual a 70 kW

Septiembre 2007

Agricultura

Extracto de resolución número 4.206 exenta, de 2007, aprueba instructivo técnico para el diagnóstico de Plum Pox Virus Raza D (PPV-D) y deroga resolución que indica

Resolución número 4.380 exenta.- Establece regulaciones para la importación de fibra natural de especies y orígenes que indica

Economía

Ley número 20.220.- Perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos

<http://www.bcn.cl/leyes/pdf/original/264650.pdf>

Electricidad

Resolución 1080 Aprueba y reemplaza protocolos de ensayos para los productos de combustibles que se indican

<http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/COMBUSTIBLES%20RESOLUCIONES/RESOLUCION%201080.PDF>

Resolución 1191 Establece acreditación de condiciones establecidas para la aplicación del Artículo transitorio del Decreto Supremo N° 66, de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Construcción

<http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/COMBUSTIBLES%20RESOLUCIONES/RE.%20N%201191%20PUBLICADA%20EL%2013.09.07.PDF>

Medio ambiente

Decreto número 37.- Establece normas aplicables a las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, los volúmenes máximos de importación y los criterios para su distribución

<http://productos2.lexisnexis.cl/newletter/comex/reporte/comex-75/content-310.html>

Salud

Resolución número 522 exenta.- Aprueba listado de medicamentos herbarios tradicionales

http://www.minsal.cl/juridico/RESOLUCION_522_07.doc

05/09/2007

Salud

Decreto número 128.- Establece advertencia para envases de productos hechos con tabaco

http://www.minsal.cl/juridico/decreto_128_07.doc

Agosto 2007

Aduanas

Extracto de resolución número 3.964, de 2007, que establece un procedimiento de control de los contenedores ingresados y salidos del país

http://www.aduana.cl/p4_principal/site/artic/20070809/pags/20070809170451.html

Agricultura

Decreto número 17.- Oficializa normas técnicas de la ley 20.089 que creó el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_MEDAMB/BIBLIO_MA_ORGANICA/BIBLIO_MA_ORG_NO_RMAS/DECRETO_17_2007.PDF

Consulta pública

Importaciones silvoagrícolas

Procedimiento importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados .

Instructivo para lugares de depósito y plantas procesadoras de granos importados.

Instructivo técnico inspección de flores y ramas frescas cortadas.

Requisitos para importaciones pecuarias

Exigencias sanitarias para la internación a Chile de aves mascotas y deroga resolución que indica (hasta el 09/10/2007)

Exigencias sanitarias para la internación de equinos que salen temporalmente del país (hasta el 09/10/2007).

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

Electricidad y Combustibles

Resolución número 1.080 exenta.- Aprueba y reemplaza protocolos de ensayos para los productos de combustibles que indica

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2257179&_dad=portal&_schema=PORTAL

Infraestructura

Acondicionamiento térmico - Envolvente térmica de edificios - cálculo de resistencias y transmitancias térmicas Esta norma establece los procedimientos de cálculo para determinar las resistencias y transmitancias térmicas de elementos constructivos, en particular los de la envolvente térmica, tales como muros perimetrales, complejos de techumbres y pisos, y en general cualquier otro elemento que separe ambientes de temperaturas distintas.

http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/chl65_t.pdf

Fecha de última actualización 19/10/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>; <http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

Salud

Propuesta de modificación Modifica decreto 977, de 2006, del Ministerio de Salud. Reglamento Sanitario de los Alimentos
<http://webhosting.redsalud.gov.cl/minsal/archivos/ReqEspeciales30julio07.pdf>

Resolución número 508 exenta.- Autoriza obtención de aceites comestibles a partir de nueces, almendras y semillas de calabaza. (Pendiente)

Resolución número 522 exenta.- Aprueba listado de medicamentos herbarios tradicionales.
http://www.minsal.cl/juridico/RESOLUCION_522_07.doc

09/08/2007

INN (en consulta)

<http://www3.inn.cl/normalizacion/consulta/portada/index.php>

Alimentos y Agropecuario / Leches concentradas

NCh1684.cR2007 ISO 2911:2004	Leche condensada azucarada - Determinacion de sacarosa - Metodo polarimetrico
NCh3109.c2007	Miel - Determinacion y recuento de coliformes totales y de Escherichia coli - Tecnica del numero mas probable (NMP)
NCh3116.c2007 ISO 7932:2004	Microbiologia de los alimentos de consumo humano y animal - Metodo horizontal para la enumeracion presuntiva de Bacillus cereus - Tecnica de recuento en placa a 30°C
NCh3123.c2007	Miel de abejas - Determinacion de Clostridium sulfito-reductores - Metodo de recuento
NCh3118.c2007	Maquinaria para el procesamiento de alimentos - Tanques enfriadores prediales de leche a granel - Requisitos para construccion, funcionamiento, aptitud al uso, seguridad e higiene
NCh3122.c2007	Trazabilidad de alimentos y de la cadena alimentaria - Huevos frescos de gallina
NCh3130.c2007	Miel de abejas - Buenas practicas de higiene y procesamiento
NCh620.cR2007	Cera de abejas - Requisitos

Calidad de Vida, Prevencion de Riesgos y Salud / Extintores portatiles

NCh1433.cR2007	Extintores portatiles - Ubicacion y se?alizacion
NCh1430.cR2007	Extintores portatiles - Requisitos de rotulacion
NCh1432/1.cR2007	Extintores portatiles - Pruebas de fuego - Parte 1: Extintores Clase A - Determinacion del potencial de extincion
NCh1432/2.cR2007	Extintores portatiles - Pruebas de fuego - Parte 2: Extintores Clase B - Determinacion del potencial de extincion
NCh1432/4.cR2007	Extintores portatiles - Pruebas de fuego - Parte 4: Extintores y agentes de extincion Clase D
NCh1432/3.cR2007	Extintores portatiles - Pruebas de fuego - Parte 3: Extintores Clase C - Verificacion de la no conductividad

Construccion

NCh951/1.cR2007	Tuberias de cobre para agua potable - Requisitos
NCh850.cR2007 ISO 8302:1991	Aislacion termica - Determinacion de resistencia termica en estado estacionario y propiedades relacionadas - Aparato de placa caliente de guarda

Electricidad / Aparatos de uso industrial

NCh2096/17.c2007 IEC/TS 60034-17:2006	Maquinas electricas rotatorias - Parte 17: Motores de induccion jaula de ardilla alimentados por convertidores - Guia de aplicacion
NCh1101.cR2007 IEC 60081:1997	Lamparas fluorescentes de casquillo doble - Especificaciones de comportamiento
NCh2681.cR2007 IEC 60901:1996	Lamparas fluorescentes de casquillo simple - Especificaciones de comportamiento
NCh2014/1.cR2007 IEC 60502-1:2004	Cables de transporte de energia aislados con dielectricos solidos extruidos y sus accesorios para tensiones nominales de 1 kV (Um = 1,2 kV) a 30 kV (Um = 36 kV) - Parte 1: Cables de tension nominal de 1 kV (Um = 1,2 kV) y 3 kV (Um = 3,6 kV)
NCh3119/1.c2007 IEC 60245-1:2003	Electricidad - Conductores electricos - Cables aislados con caucho - Tensiones nominales hasta e incluyendo 450/750 V - Parte 1: Requisitos generales
NCh2014/2.cR2007 IEC 60502-2:2005	Cables de transporte de energia con dielectricos solidos extruidos y sus accesorios para tensiones nominales de 1kV (Um = 1,2kV) a 30 kV (Um = 36 kV) - Parte 2: Cables de tension nominal de 6 kV (Um = 7,2 kV) hasta 30 kV (Um = 36 kV)
NCh3119/2.c2007 EC 60245-2:1998	Electricidad - Conductores electricos - Cables aislados con caucho - Tensiones nominales hasta e incluyendo 450/750 V - Parte 2: Metodos de ensayo
NCh2027/1cR2007 IEC 60884-1:2006	Enchufes macho y hembra para usos domesticos y similares - Parte 1: Requisitos generales

Energia / Aparatos de utilizacion de combustibles

NCh3080/2.c2007	Artefactos de uso domestico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos - Parte 2: Uso racional de la energia - Artefactos con hornos y/o gratinadores de conveccion forzada
NCh2367.c2007	Artefactos que usan combustibles gaseosos - Termos
NCh3110.c2007 IEC 60923:2006	Balastos para lamparas de descarga (excluyendo lamparas fluorescentes tubulares) - Requisitos de comportamiento
NCh3096/1.c2007	Energia solar - Sistemas solares termicos y sus componentes - Colectores solares - Parte 1: Requisitos generales
NCh3115.c2007	Artefactos decorativos que simulan combustibles solidos ardiendo y que utilizan combustibles gaseosos

Fecha de última actualización 19/10/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>; <http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

NCh3127.c2007	Bidones portatiles de uso domestico para transportar kerosene o diesel
NCh3120/1.c2007	Energia solar - Sistemas solares termicos y sus componentes - Sistemas prefabricados - Parte 1: Requisitos generales
NCh3120/2.c2007	Energia solar - Sistemas solares termicos y sus componentes - Sistemas prefabricados - Parte 2: Metodos de ensayo
NCh1975.cR2007	Especificaciones para artefactos que utilizan exclusivamente gases licuados del petroleo - Artefactos domesticos de calefaccion no conectados a un conducto de evacuacion (incluidos los artefactos de calefaccion por combustion catalitica difusiva)

Julio 2007

AGRICULTURA

Resolución número 3.329 exenta.- Dispone medidas sanitarias para el control de las enfermedades de las abejas denominada Loque Americana y deroga resolución.

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PAGE_PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_SANIDAD/BIBLI_SANANIMAL/BIBLIO_SANANI_NORMA_S/RESOL_3329_07_PROGRAMA_LOQUE.PDF

Resolución número 3.333 exenta.- Establece requisitos fitosanitarios de ingreso de semillas de especies ornamentales y deroga resoluciones.

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PAGE_PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_IMPORTACIONES/BIBLIO_IMP_AGRICOLA/BIBLIO_IMP_AGRINORMATIVAS/IMPAGRI_PROPAGACION/RES_3333_2007.PDF

Resolución número 3.119 exenta.- Fija exigencias sanitarias para la internación de abejas reinas a Chile y deroga resolución.

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/page/pg_sag_biblioteca/bibl_importaciones/biblio_imp_pecuaria/biblio_imp_pec_normas/biblio_imp_pec_normas_domesticos/abejas_reinas_resol_3119_07.pdf

Proyecto Norma Internacional de Medida Fitosanitaria, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (NIMF)

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

Proyecto de NIMF de Clasificación de categorías de riesgo fitosanitario

Proyecto de NIMF de Áreas de baja prevalencia de moscas de la fruta

Proyecto de NIMF de Alternativas al bromuro de metilo

Proyecto de NIMF de muestreo de envíos

Proyecto de complemento a la NIMF 5: madera descortezada y sin corteza

Proyecto de modificación de la NIMF 5: Glosario

Proyecto de Protocolo de diagnóstico de Thrips palmi

Proyecto de Anexo a la NIMF 28: tratamiento de irradiación para Anastrepha ludens

Requisitos para importaciones agrícolas

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

Regulaciones para la importación de fibra natural de especies y orígenes que indica Modifica Resolución N° 633 de 2003 que establece requisitos para la importación de material vegetal como tejido de cultivo in vitro

Semillas: Protocolos de ensayos

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

La División de Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, en su proceso de implementación de la aplicación de Protocolos de ensayos de valor agronómicos, a las nuevas variedades que postulan al Registro de Variedades Aptas para la Certificación, somete a consulta pública los siguientes documentos:

Protocolo de ensayos de valor agronómico de las nuevas variedades/cultivares de trébol rosado (*Trifolium pratense* L.) que postulan al registro de variedades aptas para la certificación.

Protocolo de ensayos de valor agronómico de las nuevas variedades/cultivares de alfalfa (*Medicago sativa* L.) que postulan al registro de variedades aptas para la certificación.

Protocolo de ensayos de valor agronómico de las nuevas variedades/cultivares de papa (*Solanum tuberosum* L.) que postulan al registro de variedades aptas para la certificación.

Protocolo de ensayos de valor agronómico de las nuevas variedades/cultivares de remolacha (*Beta vulgaris* L. ssp. *vulgaris* var. *altissima* döll) que postulan al registro de variedades aptas para la certificación.

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Novedades Técnicas

Etiquetado de eficiencia para productos eléctricos

Se establecen las fechas en las cuales todos los productos antes señalados que se comercialicen en el país, deberán contar con una Etiqueta de Eficiencia Energética y un Certificado de Aprobación de Eficiencia

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2577481&_dad=portal&_schema=PORTAL

Protocolos de productos eléctricos

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2427386&_dad=portal&_schema=PORTAL

Protocolos del sector Combustibles

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2257179&_dad=portal&_schema=PORTAL

Decreto número 66.- Aprueba Reglamento de Instalaciones Interiores y Medidores de Gas

Este reglamento establece los requisitos mínimos de seguridad que deberán cumplir las instalaciones interiores de gas, sean individuales o colectivas, abastecidas a través de una red -gas de red- o de envases a presión -cilindros- como asimismo sus medidores de gas, que sean parte integrante de edificios colectivos o casas, de uso residencial, comercial, industrial y público. Las disposiciones del presente reglamento regulan las actividades asociadas a las instalaciones de gas descritas en el artículo precedente, en todo el territorio nacional.

Fecha de última actualización 19/10/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>; <http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

SALUD

Resolución número 83 exenta.- Aprueba norma técnica administrativa sobre incorporación a nómina de eventos biotecnológicos en alimentos de consumo humano
http://www.minsal.cl/juridico/RESOLUCION_83_07.doc

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Resolución número 1.191 exenta.- Establece indicaciones para el software y recolección de datos para el control de emisiones a que se refiere el decreto 149, de 2006

VIVIENDA Y URBANISMO

Resolución número 3.582 exenta.- Aprueba listado oficial de soluciones constructivas para acondicionamiento térmico
http://www.minvu.cl/incjs/download.asp?glb_cod_nodo=20070606164405&hdd_nom_archivo=RE3582%5FE3%2Epdf

Normas, NCh, en Consulta Internacional

NCh 853 - 2007, Acondicionamiento térmico - Envoltente térmica de edificios - Calculo de resistencias y transmitancias térmicas
http://www.minvu.cl/opensite_20070801171847.aspx

JUNIO 2007

AGRICULTURA

Resolución número 2.698 exenta.- Lista de variedades de especies frutales y vides oficialmente descritas
<http://www.sag.gob.cl/pls/portal/url/ITEM/34144D1039BC9502E040A8C0100135AB>

Resolución número 2.859 exenta.- Modifica resolución N° 133, de 2005, que establece regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalajes de madera
http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_IMPORTACIONES/BIBLIO_IMP_FORESTAL/BIBLIO_IMP_FOR_NORMAS/RES_2859_2007.PDF

Resolución número 2.873 exenta.- Modifica exigencias sanitarias para la internación de plumas de ave, cerdas, crines o pelos, de animales, y aprueba modelo de certificado sanitario

Resolución número 2.874 exenta.- Modifica resolución que fija exigencias sanitarias para la internación de lana a Chile y aprueba modelo de certificado sanitario

Resolución número 2.875 exenta.- Fija exigencias sanitarias para la internación de cobayos a Chile

SALUD

Decreto número 157.- AGRICULTURA

Resolución número 2.698 exenta.- Lista de variedades de especies frutales y vides oficialmente descritas
<http://www.sag.gob.cl/pls/portal/url/ITEM/34144D1039BC9502E040A8C0100135AB>

Resolución número 2.859 exenta.- Modifica resolución N° 133, de 2005, que establece regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalajes de madera
http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBL_IMPORTACIONES/BIBLIO_IMP_FORESTAL/BIBLIO_IMP_FOR_NORMAS/RES_2859_2007.PDF

Resolución número 2.873 exenta.- Modifica exigencias sanitarias para la internación de plumas de ave, cerdas, crines o pelos, de animales, y aprueba modelo de certificado sanitario

Resolución número 2.874 exenta.- Modifica resolución que fija exigencias sanitarias para la internación de lana a Chile y aprueba modelo de certificado sanitario

Resolución número 2.875 exenta.- Fija exigencias sanitarias para la internación de cobayos a Chile

Decreto número 157.- Reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico (publicado 06/07)
http://www.minsal.cl/juridico/DECRETO_157_05.doc

VIVIENDA Y URBANISMO

Aprobado por Resolución Exenta N°3199 (V.yU.) del 31.06.2007 Listado Oficial de Soluciones Constructivas para Aislamiento Acústico
http://www.minvu.cl/incjs/download.asp?gls_cod_nodo=20070606164405&hdd_nom_archivo=L%5FA%5FE6%20RE%203199%2Epdf

Aprobado por Resolución Exenta N°3199 (V.yU.) del 31.06.2007 Listado Oficial de Soluciones Constructivas para Aislamiento Acústico
http://www.minvu.cl/incjs/download.asp?gls_cod_nodo=20070606164405&hdd_nom_archivo=L%5FA%5FE6%20RE%203199%2Epdf

AGRICULTURA

Consulta Pública Registro de Medicamentos veterinarios
Procedimiento Registro provisional de medicamentos de uso veterinario
http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_PROCEDIMIENTO_REGISTROMEDVE T.PDF

Consulta Pública Instructivo Registro provisional de productos inmunológicos de uso en salmónidos
http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_INSTRUCTIVO_REGPROVSALMONID OS.PDF

Requisitos para importaciones agrícolas
Consulta Pública Modifica Resolución N° 3.801 de 1998 que clasifica productos vegetales de internación según su categoría de riesgo fitosanitario y establece condiciones de ingreso al país (en consulta hasta el 26/06/2007).
http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_MOD_3801.DOC

Consulta Pública Regulaciones para la importación de fibra natural de especies y orígenes que indica (en consulta hasta el 11/08/2007).
http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/FIBRA_NATURAL.DOC

Consulta Pública Modifica Resolución N° 633 de 2003 que establece requisitos para la importación de material vegetal como tejido de cultivo in vitro (en consulta hasta el 14/08/2007)

Fecha de última actualización 07/08/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;

<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

http://www.sag.gov.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_MOD633.DOC

Decreto número 244 exento.- Declara infecto contagiosas y de denuncia obligatoria las enfermedades que indica .
http://www.sag.gov.cl/portal/page?_pageid=169,979775&_dad=portal&_schema=PORTAL

SALUD

Resolución número 4.889 exenta.- Cancela registros sanitarios de productos farmacéuticos que contengan el principio activo Tegaserod

31/05/07

MAYO 2007

Agricultura

Resolución número 552 exenta.- Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.)

Resolución número 2.232 exenta.- Modifica resolución número 633, de 2003, que establece requisitos para la importación de material vegetal como cultivo de tejido in vitro

Salud

Resolución número 3.294 exenta.- Aprueba anexo a la guía de estudios de estabilidad con listado de principios activos resistentes y lábiles a la degradación por efecto de la temperatura y humedad
http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/PDF_2007/Resol_3294.pdf

Resolución número 244 exenta.- Aprueba Norma General Técnica número 97 sobre directrices para la elaboración de quesos artesanales

http://weblegis2.bcn.cl/BASIS/BCN/WEB/TEXTOS_DE_NORMAS/DDW?W%3DINDICADOR_ACTUALIZACIONES+INC+%270%27%2C%273%27+AND+IDENTIFICACION_NORMA+INC+%27RES-244%27+AND+AGNOPUBLICACION+%3D+2007+AND+ORGANISMO+PH+IS+%27MINISTERIO+DE+SALUD%27+ORDER+BY+SECUENCIA/Ascend%26M%3D2%26K%3D965134%26R%3DY%26U%3D1

Electricidad y Combustibles

Protocolos del sector Combustibles

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2257179&_dad=portal&_schema=PORTAL

Resolución Exenta N° 0690 24/05/2007 Modifica la RE 1334 sobre etiquetado de productos eléctricos

http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/ELECTRICIDAD_RESOLUCIONES/RE0690.PDF

Superintendencia de Servicios Sanitarios, 22/05/07

Somete a consulta pública las siguientes normas:

NCh3011/1 Sistemas de tuberías multicapas para instalaciones domiciliarias de agua caliente y fría - Parte 1: Tuberías

2 NCh3011/2 Sistemas de tuberías multicapas para instalaciones domiciliarias de agua caliente y fría - Parte 2: Accesorios y aptitud de uso del sistema.

Vencimiento de la consulta, que es el 22 de julio de 2007. <http://www.reglamentostecnicos.cl/CPublica/EnCurso>

ABRIL 2007

Electricidad y Combustibles

Resolución número 499 exenta.- Establece protocolos de análisis y ensayos para la inspección en terreno de quemadores en uso industriales que utilizan combustibles gaseosos

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2597374&_dad=portal&_schema=PORTAL

Especificaciones de calidad, para la producción, importación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización, de bioetanol y biodiesel. Plazo para comentarios: 15/07/07

http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/chl60_t.pdf

Hacienda

Decreto número 323 exento.- Establece derechos específicos a la importación de azúcar

http://weblegis2.bcn.cl/BASIS/BCN/WEB/TEXTOS_DE_NORMAS/DDW?W%3DINDICADOR_ACTUALIZACIONES+INC+%270%27%2C%273%27+AND+IDENTIFICACION_NORMA+INC+%27DIO-323%27+AND+AGNOPUBLICACION+%3D+2007+AND+ORGANISMO+PH+IS+%27ministerio+de+hacienda%27+ORDER+BY+SECUENCIA/Ascend%26M%3D2%26K%3D962647%26R%3DY%26U%3D1#a

Salud Pública

Decreto número 70.- Reglamento de Solariums o Camas Solares Diario Oficial de 23.04.07

http://www.minsal.cl/juridico/decreto_70_06.doc

Transportes

Resolución número 613 exenta.- Fija las pautas generales para la acreditación de las condiciones de seguridad y criterios de

Fecha de última actualización 07/08/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

construcción de las carrocerías de buses destinados a prestar servicios interurbanos de transporte público de pasajeros

Decreto número 149.- Establece norma de emisión de NO, HC y CO para el control del NOx en vehículos en uso, de encendido por chispa (ciclo Otto), que cumplen con las normas de emisión establecidas en el decreto N° 211 de 1991 y decreto N° 54, de 1994

19/04/2007

Modifica Resolución N° 633 de 2003 que establece requisitos para la importación de material vegetal como cultivo de tejido in vitro

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PG_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_MOD633_INVITRO.DOC

DECRETO N° 1.358, MINISTERIO DEL INTERIOR, D.O. 17/04/2007. ESTABLECE NORMAS QUE REGULAN LAS MEDIDAS DE CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ESENCIALES DISPUESTAS POR LA LEY N° 20.000 QUE SANCIONA EL TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

<http://www.microjuris.com/filelib/CalendarioFiles/decreto1358%2Edoc>

RESOLUCIÓN N° 2.175, MINISTERIO DE SALUD, Instituto de Salud Pública de Chile, D.O. 11/04/2007. RESUELVE SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 193 EXENTA, DE 2007 (rotulación de los productos cosméticos destinados a la protección solar)

<http://www.microjuris.cl/MJCH/Chile.cfm?GoTo=%2FMJCH%2Futility%2FNoticias%2Fnews%5Fdetail%2Ecfm%3FBase%5FKey%3D20447>

Fecha de última actualización 07/08/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

MARZO 2007

AGRICULTURA

Resolución número 1.297 exenta.- Establece normas para el ingreso de feromonas de monitoreo de plagas cuya regulación compete al Servicio Agrícola y Ganadero

2. Las solicitudes de ingreso o fabricación nacional de estas feromonas deberán estar acompañadas de una declaración simple del importador o fabricante nacional, indicando que serán utilizadas exclusivamente para el monitoreo de plagas y señalando además, el nombre común y científico de las especies plagas.

3. Los envases o unidades de embalajes deberán señalar expresamente el nombre y concentración de la(s) feromona(s).

4. La oficina del Servicio correspondiente al puerto de ingreso o a la ubicación del fabricante, deberá informar a la División de Protección Agrícola del Servicio, la internación o fabricación de estos productos.

Consulta Pública: Reglamento Sobre Procedimientos e Inspección Médico Veterinaria de las Especies Producto de la Caza y de sus Carnes y Criterios para la Calificación de Aptitud Para el Consumo Humano

http://www.minsal.cl/ici/consulta_publica_caza_2007.html

HACIENDA

Decreto número 229 exento.- Establece rebaja al Arancel Aduanero a la importación de azúcar

JUSTICIA

Decreto número 1.442.- Aprueba texto oficial del Código de Aguas

OBRAS PÚBLICAS

Decreto N° 1141,. Deroga Decreto N° 170, de 1993, y aprueba nuevo reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación y de contrataciones de servicios.

<http://www.microjuris.cl/MJCH/Chile.cfm?GoTo=%2FMJCH%2Futility%2FNoticias%2Fnews%5Fdetail%2Ecfm%3FBase%5FKey%3D20223>

SALUD

Decreto número 131.- Modifica decreto número 735, de 1969, Reglamento de los Servicios de Agua Destinados al Consumo Humano

<http://www.microjuris.cl/MJCH/Chile.cfm?GoTo=%2FMJCH%2Futility%2FNoticias%2Fnews%5Fdetail%2Ecfm%3FBase%5FKey%3D20334>

SEC

Reglamento de Alumbrado Público en Vías de Tráfico Vehicular

http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/ELECTRICIDAD_REGLAMENTOS/5616.TIF

VIVIENDA Y URBANISMO

Resolución número 1.391 exenta.- Aprueba listado oficial de soluciones constructivas para acondicionamiento térmico .

http://www.minvu.cl/RepositorioMinvu/Archivos/cvalen/documentos/LT_RE_1391.pdf

15/03/2007

Proyecto N° 4873-08 Fomento a las energías renovables y combustibles líquidos.

http://sil.senado.cl/cgi-bin/index_eleg.pl?4873-08

AGRICULTURA

Ley número 20.161.- Modifica el decreto ley N° 3.557, de 1981, que establece disposiciones para la protección agrícola

<http://www.bcn.cl/leyes/pdf/original/258988.pdf>

Resolución número 1.015 exenta.- Establece regulaciones para el tránsito de frutos de *Persea americana* var. Hass, provenientes de Tucumán, Argentina y complementa resolución número 1.551, de 1998.

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/page/pg_sag_biblioteca/bibl_importaciones/biblio_imp_agricola/biblio_imp_agri_normativas/res_1015_2007.pdf

Modifica Resolución N° 633 de 2003 que establece requisitos para la importación de material vegetal como cultivo de tejido in vitro (en consulta hasta el 14/04/2007).

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/page/pg_sag_biblioteca/biblio_consultas/cp_mod633_invitro.doc

Procedimiento de Certificación de Exportaciones de Productos Vegetales , acotado al sistema de inspección fitosanitaria en origen y sus respectivos instructivos (N° 1 y 3) Documento en consulta

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

La División de Protección Pecuaria del Servicio Agrícola y Ganadero, dará inicio a la etapa de consulta pública de los procesos que están dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, basado en la NCh 9001:2000 Of.2001, ISO 9001:2000 (Sistemas de Gestión de Calidad Requisitos).

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

SALUD

Fecha de última actualización 26/06/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

Reglamento Sobre Procedimientos e Inspección Médico Veterinaria de las Especies Producto de la Caza y de sus Carnes y Criterios para la Calificación de Aptitud Para el Consumo Humano
http://www.minsal.cl/ici/consulta_publica_caza_2007.html

Resolución 750/2007

COMPLEMENTA RESOLUCION DE PUBLICIDAD DE SOLICITUDES DE REGISTROS SANITARIOS Y DE REGISTROS SANITARIOS DE PROD. FARMACEUTICOS http://www.minsal.cl/juridico/resolucion_750_07_isp.doc

SEC

Protocolos sector Electricidad

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2427386&_dad=portal&_schema=PORTAL

Protocolos sector Combustibles

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,2257179&_dad=portal&_schema=PORTAL

FEBRERO 2007

AGRICULTURA

Resolución número 839 exenta.- Fija exigencias sanitarias para la internación de aves de un día y huevos fértiles de las especies que indica.

http://www2.sag.gob.cl/Pecuaria/exigencias_sanitarias_especificas/PDF/AvesCorral_HF_Resoluc_839_07.pdf

Resolución número 6.559 exenta.- Aprueba normas generales de certificación de semillas y deroga en parte resolución que indica.

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=133,50615&_dad=portal&_schema=PORTAL

Resolución número 4.906 exenta.- Fija exigencias sanitarias para la internación de oocitos/óvulos/ embriones porcinos a Chile

http://www2.sag.gob.cl/Pecuaria/exigencias_sanitarias_especificas/embriones.htm

Resolución N°792 Exenta, Ministerio De Agricultura, D.O. 22/02/2007. Modifica Resolución N° 3.080 De 2003, Que Establece Criterios De Regionalización Y Deroga Resolución N° 521, De 2005, Actualizando La Lista De Plagas Cuarentenarias

<http://www.microjuris.cl/MJCH/Chile.cfm?GoTo=%2FMJCH%2Futlity%2FNoticias%2Fnews%5Fdetail%2Ecfm%3FBase%5FKey%3D20075>

ECONOMIA

Ley número 20.169.- Regula la competencia desleal

<http://www.bcn.cl/leyes/pdf/original/258377.pdf>

INN

Normas en consulta

- NCh3070.c2007 Leche y productos lacteos - Determinacion del contenido de lactulosa - Metodo enzimatico
- NCh3075.c2007 Leche - Determinacion de contenido de urea - Metodo enzimatico utilizando diferencia en pH (Metodo de referencia)
- NCh2657/2.c2007 ISO11290-2:1998 Microbiologia de los alimentos de consumo humano y animal - Metodo horizontal para la deteccion y enumeracion de Listeria monocytogenes - Parte 2: Metodo de enumeracion
- NCh3065.c2006 Madera dura - Productos aserrados y labrados - Madera para componentes de muebles
- NCh265.cR2007 Papel y carton - Muestreo para determinar la calidad promedio
- NCh495.cR2007 Papel - Tamaños sin formato - Designacion y tolerancias para los rangos primarios y suplementarios e indicacion del sentido de la maquina
- NCh819.cR2007 Madera preservada - Pino radiata - Clasificacion segun uso y riesgo en servicio y muestreo
- NCh494.cR2007 Papel de escritura y ciertas clases de material impreso - Tamaños formateados - Series A y B e indicacion de la direccion de la maquina
- NCh3079.c2007 ISO 6891:1983 Madera - Uniones realizadas con elementos de fijaci?n mec?nicos - Determinaci?n de las caracter?sticas de resistencia y deformaci?n - Principios generales

<http://www3.inn.cl/normalizacion/consulta/portada/index.php?area=&accion=serch&buscar.x=5&buscar.y=4>

Normas Oficiales 2005-2007

<http://www3.inn.cl/normalizacion/oficializadas/portada/index.php?area=&accion=serch&buscar.x=16&buscar.y=10>

14/02/2007

AGRICULTURA

Requisitos fitosanitarios de ingreso a semillas de especies ornamentales y deroga resoluciones que indica (en consulta hasta el 09/03/2007).

http://www.sag.gob.cl/pls/portal/docs/PAGE/PAGE_SAG_BIBLIOTECA/BIBLIO_CONSULTAS/CP_SEMILLAS_ORNAMENTALES.DOC

Sistema de Gestión de Calidad Institucional - Protección Agrícola

http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=169,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

RESOLUCIÓN N° 534, Reglamenta control obligatorio de la plaga denominada "enfermedad de sharka", causada por plum pox virus, raza d, y deroga resoluciones

Fecha de última actualización 26/06/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

<http://www.microjuris.cl/MJCH/Chile.cfm?GoTo=%2FMJCH%2Futility%2FNoticias%2Fnews%5Fdetail%2Ecfm%3FBase%5FKey%3D19980>

Resolución número 127 exenta.- Aprueba manual de procedimiento e instructivos de registro de medicamentos de uso veterinario

http://weblegis2.bcn.cl/BASIS/BCN/WEB/TEXTOS_DE_NORMAS/DDW?W%3DINDICADOR_ACTUALIZACIONES+INC+%270%27%2C%273%27+AND+IDENTIFICACION_NORMA+INC+%27RES-127%27+AND+AGNOPUBLICACION+%3D+2007+AND+ORGANISMO+PH+IS+%27MINISTERIO+DE+AGRICULTURA%27+ORDER+BY+SECUENCIA/Ascend%26M%3D1%26K%3D952008%26R%3DY%26U%3D1

ECONOMIA

Decreto con fuerza de ley número 4/20.018.- Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica
http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/ELECTRICIDAD_LEYES/LEY_CORTA_II.PDF

Resolución número 74 exenta.- Aprueba protocolos de ensayos para la certificación de los productos eléctricos, de gas y de combustibles líquidos que señala

<http://www.sec.cl/pls/portal/url/ITEM/2767BD48D436D47CE040BAC60D015ADF>

Resolución número 224 exenta.- Modifica protocolos de certificación en lo que indica
Modifícase la referencia del Sistema de Certificación bajo el cual se verifica la conformidad de los productos de combustibles que se certifican mediante la aplicación de los protocolos que se indican en el Considerando 3° de la presente resolución, por el Sistema de Certificación N° 4 que se indica en el artículo 5° del decreto supremo N° 298 de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sistema que aplicará tanto para la certificación de tipo como para la certificación de producción o fabricación del producto de combustible.

http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,52295&_dad=portal&_schema=PORTAL

SALUD

Resolución número 750 exenta.- Complementa resolución de publicidad de solicitudes de registros sanitarios y de registros sanitarios de productos farmacéuticos.

Publíquese, en el sitio web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl, la nómina de productos que solicitan registro sanitario. Dicha nómina incluirá:

- el número de referencia de ingreso - la denominación común internacional - denominación de fantasía (si corresponde) - la forma farmacéutica - concentración o dosis unitaria

ENERO 2007

ECONOMIA

Ley número 20.160.- Modifica la Ley número 19.039, de Propiedad Industrial
<http://www.bcn.cl/leyes/pdf/original/257829.pdf>

Reconoce certificación de origen otorgada por el organismo de certificación extranjera "Instituto del Gas Argentino IGA", para los productos de gas que señala

Resolución número 29 exenta.- Aprueba protocolo de ensayo para la certificación del producto eléctrico que indica
Protocolo PE 5/06 Lámpara fluorescente con balasto incorporado Norma IEC 60968

HACIENDA

Decreto número 35 exento.- Modifica derecho antidumping a las importaciones de mercancías que indica
Modifícase el derecho antidumping provisional de 16,2% a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Arancel Aduanero, que fuera establecido mediante decreto de Hacienda exento N° 957, de fecha 7 de diciembre de 2006.

2.- Fijase la nueva tasa del derecho antidumping provisional en 33,1%, la que regirá desde su publicación en el Diario Oficial y hasta la publicación en éste de la decisión que resuelva la aplicación o no de medidas definitivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del decreto supremo de Hacienda N° 575 de 1993.

AGRICULTURA

Resolución número 140 exenta.- Establece regulaciones para la importación de plantas y estacas de Avellano Europeo (*Corylus avellana*) procedentes de Argentina
Establécense las siguientes regulaciones de importación para plantas y estacas de *Corylus avellana* (Avellano Europeo), procedentes de Argentina:

1. El material deberá venir amparado por un Certificado Fitosanitario Oficial del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA), en el que consten los siguientes requisitos y declaraciones adicionales:

1.1 El material procede de un programa de producción bajo Certificación Oficial o de Viveros o Centros Repositorios de Germoplasma, que se encuentren bajo el control del Organismo Fitosanitario Oficial (SENASA).

1.2 El material se encuentra libre de las siguientes plagas: *Pseudaulacaspis pentagona* (Hem. Diaspididae) y *Paralongidorus*

Fecha de última actualización 26/06/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

maximus.

- 1.3 El material se encuentra libre de *Pratylenchus penetrans*, de acuerdo al análisis oficial de laboratorio.
- 1.4 Adicionalmente, se debe indicar que el envío se encuentra libre de *Phytophthora avellanae*, de acuerdo con el resultado del análisis oficial de laboratorio, según la técnica de diagnóstico de disección de yemas bajo microscopio binocular.
2. El material deberá venir libre de suelo y haber sido sometido a un tratamiento de desinfestación contra insectos y ácaros, con productos efectivos para estas plagas, señalando en el Certificado Fitosanitario, en la sección correspondiente a tratamiento, el producto, tiempo de exposición y dosis utilizadas.
3. Cada partida será inspeccionada por el Servicio Agrícola y Ganadero, en el puerto de ingreso para la verificación física y documental de los requisitos fitosanitarios establecidos. Si durante la inspección se detectan plagas distintas a las mencionadas en esta resolución, se evaluará mediante Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), si las mismas cumplen con el criterio de Plaga Reglamentada, aplicándose las medidas fitosanitarias de manejo de riesgo acordes con el riesgo identificado.
4. La totalidad del material deberá cumplir con régimen de Cuarentena de Post-Entrada, instancia en que se realizarán los controles oficiales tendientes a la verificación de ausencia de Plagas Reglamentadas. Para tal efecto, el importador deberá contar con la autorización del lugar de Cuarentena, la que debe ser presentada en el puerto de ingreso al momento del arribo de la mercadería al país, de acuerdo a lo establecido en las resoluciones N°s. 3.280 de 1999 y 2.863 de 2001.
5. Si el material proviene de Centros Reconocidos Oficialmente por el Servicio Agrícola y Ganadero, conforme a lo establecido en la resolución N° 2.863 de 2001 y N° 2.878 de 2004, deberá indicarse además, en la sección correspondiente del Certificado Fitosanitario la siguiente declaración adicional: "El envío procede de (nombre del Centro), el cual ha sido Oficialmente reconocido hasta (fecha de vigencia) por resolución N° (número de la resolución de reconocimiento del Centro), de fecha (fecha)".
6. Para los Materiales Modificados Genéticamente el importador deberá declarar su condición genética y cumplir con las normativas del Servicio Agrícola y Ganadero, que establecen los requisitos para la internación e introducción al medio ambiente de estos materiales.
7. Además de lo dispuesto en la presente resolución, la importación del material deberá cumplir con lo establecido en las siguientes resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero: N° 3.080 de 2003; N° 3.815 de 2003; N° 2.878 de 2004; N° 3.280 de 1999 y N° 2.863 de 2001.

Resolución número 239 exenta.- Modifica exigencia sanitaria que indica Decreto número 634 exento.- Declara normas oficiales de la República de Chile las que indica
NCh574.Of 2006 - Miel de abejas - Determinación del contenido de fructosa, glucosa, sacarosa, turanosa y maltosa – Método HPLC con detector IR.
NCh3026.Of 2006 - Miel de abejas - Determinación del contenido de agua

Decreto número 53 exento.- Establece puntos habilitados de frontera para el tránsito por el territorio nacional de vegetales, animales, productos y subproductos de origen vegetal y animal e insumos agrícolas y pecuarios, y deroga decreto que indica http://www.sag.gob.cl/portal/page?_pageid=133,524287&_dad=portal&_schema=PORTAL

Resolución número 359 exenta.- Aprueba nueva versión del Manual de Procedimientos de Planteles de Animales Bovinos bajo certificación oficial
http://www2.sag.gob.cl/pecuaria/pabco/p_documentos.htm

SALUD

Resolución número 10.430 exenta.- Incorpora advertencias en los folletos de información al profesional y al paciente de los productos farmacéuticos que contienen Lindano
<http://www.microjuris.cl/MJCH/Chile.cfm?GoTo=%2FMJCH%2Futility%2FNoticias%2Fnews%5Fdetail%2Ecfm%3FBase%5FKey%3D19822>

Resolución número 193 exenta.- Define criterios respecto de la rotulación de los productos cosméticos destinados a la protección solar
http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/PDF_2007/Resol_193.pdf

Resolución 120 Complementa Resolución N° 5131 del 28.06.2006
Procedimiento de control de calidad a realizar en Chile a los productos cosméticos importados
http://www.ispch.cl/ctrl/resoluciones/PDF_2007/resol_120.pdf

16/01/2007

INN – Consulta pública

Alimentos y Agropecuario / Miel

Código Titulo de Norma
NCh617.cR20
06 Miel de abejas - Método de muestreo

NCh3061.c20
06 Microbiología de los alimentos de consumo humano y animal - Metodo horizontal para la enumeracion de *Clostridium perfringens* - Tecnica de recuento en placa

Construcción / Prevención de riesgo de incendio en edificios

Código Titulo de Norma
NCh3040.c20
06 Prevención de incendio en edificios - Pinturas intumescentes aplicadas en elementos estructurales de acero - Inspección

Fecha de última actualización 26/06/2007

Fuente: <http://www.diarioficial.cl/>; <http://www.bcn.cl/>; <http://www.inn.cl/>; <http://weblegis.bcn.cl/>;
<http://www.gobiernodechile.cl/ministerios/ministerios.asp>

NOTA: La legislación seleccionada es considerada de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia

Forestal / Clasificación de madera aserrada y elaborada

Código	Título de Norma
NCh980	Maderas - Determinación de la contracción e hinchamiento volumétrico
NCh3060.c2006	Protectores de la madera - Método de ensayo para determinar el umbral de eficacia contra termitas subterráneas

Química / Pinturas para señalización de tránsito

Código	Título de Norma
NCh3059.c2006	Pinturas para señalización horizontal de tránsito - Resistencia a la abrasión - Método Taber